

Por segundo año consecutivo

Alcobendas congela los impuestos en 2021

Las nuevas ordenanzas fiscales mantienen el IBI en el mínimo legal, así como las tasas y precios públicos.

Redacción

Jueves 14 de enero de 2021, 19:40h



El **vicealcalde**, Miguel Ángel Arranz, ha manifestado que, con la entrada en vigor de estas ordenanzas, "Alcobendas se consolida como una de las ciudades de España con menor presión fiscal y todos los vecinos ganan poder adquisitivo".

De hecho, la contención del gasto, junto a una gestión de los servicios óptima, permite mantener el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) en el mínimo legal (0,1%) con carácter general para todos los vecinos de Alcobendas. Además, importantes bonificaciones en el recibo del IBI para familias numerosas y, como novedad, un 30% de rebaja a los residentes en viviendas públicas de alquiler de **Envialsa**.

Según el **concejal de Economía y Hacienda**, Ángel Sánchez Sanguino: "El objetivo de las ordenanzas que ahora entran en vigor es mantener unos servicios públicos de calidad, al tiempo que congelamos la carga impositiva a los vecinos y vecinas y habilitamos ventajas fiscales a las empresas que generen puestos de trabajo".

Arranz ha señalado que "nueve de cada diez vecinos de Alcobendas abonarán sus impuestos en el periodo de pago voluntario", lo que permite al Ayuntamiento "mantener el Impuesto de Vehículos con los tipos más bajos de toda la Comunidad de Madrid e incluir bonificaciones adicionales del 5% a todos los vecinos que tengan domiciliado el pago de los recibos".

Impulso al empleo local



RANGE ROVER SPORT LIMITED EDITION
**ENCUÉNTRALO EN
BRUSELAS MOTOR**



*TÉRMINOS Y CONDICIONES EN
BRUSELASMOTOR.LANDROVER.ES

Una de las prioridades del **Gobierno PSOE-Cs** para el 2021 es reactivar la economía y la creación de empleo, una vez superadas las restricciones derivadas de la pandemia. En este sentido, en 2021 se bonificará el recibo del IBI a empresas que firmen un **Convenio de Fomento del Empleo Local** con el Ayuntamiento de Alcobendas para ampliar negocio o contratar nuevos trabajadores. Además, se articulan reducciones del 30% en el Impuesto sobre **Actividades Económicas (IAE)** a empresas que generen empleo indefinido en menores de 35 años de la localidad.

También, durante 2021, **habrá un 50% de descuento en las licencias de nueva apertura de negocios** impulsados por personas en desempleo. Y, en paralelo, se podrá bonificar, hasta el 99%, el uso del **Centro de Empresas, despachos de coworking** y el **Espacio Emprendedor del Bulevar Salvador Allende** a nuevos autónomos y microempresas.

EMVIALSA Alcobendas Convenio de Fomento del Empleo Local
Espacio Emprendedor del Bulevar Salvador Allende Centro de Empresas

¿Te ha parecido interesante esta noticia? Si (0) No(0)

Noticias relacionadas

Constituido el nuevo consejo social de la ciudad de Alcobendas

Alcobendas registra 220 casos confirmados de covid19 en los últimos 14 días

El PP de Alcobendas insiste en que Los Carriles es la solución necesaria para la falta

Quejas por las retenciones de tráfico que generan los aparcacoches de La Plaza

Locales comerciales disponibles en el Centro de Alcobendas

El Ayuntamiento promociona locales en el centro de Alcobendas con documentos

Anteproyecto para un nuevo carril



VIDEO DESTACADO

Compartir 0 Twitter

+ 0 comentarios